

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 4  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
Extranjero, trimestre. . . . . 9  
Número del día. . . . . 0'10  
Número atrasado. . . . . 0'25

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armaña, 2. bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año IX.

Jueves 31 de Julio de 1884

Núm. 2.343

## ALMACEN

### GENEROS ULTRAMARINOS

**PEDRO F. DOMINGUEZ**

Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital

Calle de la Reina.

## FRANCISCO DEL RIO

Médico-oculista.—CORUÑA.

Consulta, cura y opera á los enfermos de los ojos y ciegos, todos los días de once á dos de la tarde.

Coruña, Riego de Agua, 14, piso 1.º

## VENTA DE BIENES

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta, para el día 10 del próximo Agosto, los siguientes:

Una casa con huerta sita en la calle de las Flores señalada con el núm. 8.

Otra casa y huerta unidas en el barrio de la Chanca, señalada aquella con el núm. 8.

Una cortiña llamada «do Franco», sita en Albeiros.

Una porción de cortiña sita en términos del lugar de Abuín.

Y un derecho real de once fanegas de centeno que libres de toda carga, se cobran en esta población.

Los documentos y demás antecedentes y condiciones se manifiestan en la Notaría del señor Ferreiros.

## ¿Y lo de Astorga?

Nada se sabe hasta ahora de lo de Astorga, la prensa hace si acaso alguna ligera referencia á aquél hecho lamentable y nada más: el ministro designó un inspector con la misión especial de ocuparse de tal asunto, y nada hemos sabido acerca del estado en que se encuentre la gestión de ese funcionario.

Pero ¿se necesita tanto tiempo para esa averiguación?

No lo sabemos: recordamos, como el público tampoco habrá olvidado, que la prensa publicó relaciones de viajeros y de testigos presenciales que daban mucha luz, porque referían sencillamente los hechos y citaban nombres y precisaban responsabilidades, y claro es que esto facilitaba en gran manera la tarea de ese comisionado especial del ministerio de Fomento

Por otra parte, no se trata de un hecho como el de Alcedia, que puede parecer misterioso, que puede extrayarse la opinión; lo de Astorga —y no repetiremos lo que ha sucedido— no puede ser más sencillo.

En cualquier parte en que la administración vela por los intereses que le están confiados, habria hecho algo en cuarenta y ocho horas el inspector comisionado, y la prensa oficiosa diria para calmar la opinión pública justamente alarmada en qué estado se encontraba el expediente y lo que de él resultaba.

Aquí, en donde casi puede decirse que la administración es un servidor de las empresas ferrocarrileras, todas las reclamaciones de la opinión son completamente estér-

riles, y es en vano que la prensa asistida de razón pida uno y otro día el cumplimiento de la ley y el respeto de la justicia, y que cese de una vez la escandalosa impunidad de que disfrutaban las compañías.

*La Patria*, diario ministerial, dijo en un suelto que ayer hemos copiado que si fueran á denunciarse todas las faltas y todas las sobras de las compañías privilegiadas, resultaria todos los días un voluminoso catálogo. Dicho periódico es el único ministerial que ataca los abusos de esas poderosas empresas y se ha ocupado de la catástrofe de Astorga. En cambio, otros periódicos que ocuparon columnas y columnas con comentarios sobre lo de Alcedia porque lo creían obra de sus adversarios políticos, nada han creído conveniente decir acerca de lo de Astorga.

Sobre esta conducta omitimos comentarios: se comenta por sí sola. Nosotros nos dolemos de que la prensa obre á veces de tal manera, porque así pierde la fuerza moral al mismo tiempo que descuida los intereses que tiene obligación de defender. Pero, sin embargo, por eso, como tenemos dicho, no hemos de vacilar en cumplir con lo que de nosotros tiene derecho á exigir el país y, lo que es más, con lo que nuestra conciencia nos impone como deber imperioso.

¿Que esperamos conseguir lo que pedimos? No en verdad; si con las faltas diarias se puede hacer un catálogo voluminoso—y esto lo dice un diario oficioso—y á pesar de eso la impunidad continúa ¡cómo esperar que nuestras reclamaciones, casi aisladas, obtengan éxito!

No es por nosotros, por lo que importarnos pudiera ser afortunados, por lo que continuamos con decisión esta campaña en pró de la justicia. Es que detrás de esta modesta publicación, alentándola en su trabajo, está la opinión pública, aún más indignada que alarmada, aún más irritada que temerosa.

Nosotros sabemos—por larga y dolorosa experiencia—que es machacar en hierro frío gritar contra las famosas compañías; pero ¿qué hacer si la opinión nos empuja y á ella nos debemos por completo y de ella vivimos?

Haciéndose eco de las justísimas indicaciones y quejas de la prensa, un diputado gallego excitó en el Parlamento al señor ministro del ramo para que ponga remedio á los abusos cometidos por la empresa del ferro-carril del Noroeste. Detrás de aquel celoso procurador de los intereses públicos estaba la opinión unánime, excitada por la repetición de los abusos. Sin embargo de esto, se han cerrado las Cortes sin que el señor ministro de Fomento haya creído del caso dar explicación alguna ni contestar á la excitación del Sr. Martinez: Y sin embargo, nada más natural que dar cuenta al país de las medidas que se adoptaron ó pensaban adoptarse para impedir la comisión de tantas y tantas irregularidades. Sin duda á estas fechas aún no dió resultado la investigación emprendida á raíz del suceso de Astorga.

Nosotros creemos que en este asunto para nada influye la circunstancia de que el actual ministro de Fomento haya sido—sino estamos equivocados—consejero de la compañía del Noroeste. Atribuimos esa lenidad á la causa general que tan-

tas veces hemos lamentado: á los vicios y defectos de nuestra administración, unidos á la influencia de que es sabido disponen en las regiones oficiales las compañías ferrocarrileras.

Es difícil, muy difícil, que cese este estado de cosas, porque es difícil que un ministro de Fomento se atreva á romper esa red que parece envuelve aquel departamento.

Pero por eso mismo es necesario ser enérgicos en estas reclamaciones, á ver si llega un día que se venza esa dificultad.

Han trascurrido algunos días y ya apenas se habla de lo de Astorga, como tampoco se habla de lo de Alcedia, así es que las compañías como los gobiernos cuentan siempre con que ha de suceder lo mismo: que la emoción ha de durar poco, y trascurridos los primeros momentos nadie se acuerda de lo sucedido.

En este asunto no pensamos seguir ese camino, y la pregunta que ponemos al frente de estas líneas, la repetiremos con frecuencia, hasta que sepamos algo sobre el asunto.

Porque hasta hoy solo sabemos que el Sr. Mayo perdió un hijo, él continúa grave, otros heridos también, y la compañía y todos los responsables tan corrientes.

Hasta otra ¿verdad?

## La iniciativa

y la tutela del Estado.

Por dos medios puede mejorarse la situación de la clase obrera: por su propio esfuerzo é inteligencia y por la protección y auxilio del Estado.

Para lo primero, que supone una organización espontánea y una ordenada combinación de fuerzas y de recursos, hay que contar con la ilustración de esas clases, con el conocimiento de sus derechos y con la conciencia de sus deberes, inteligencia y moralidad; inteligencia para pedir y procurar todo lo que convenga á sus intereses y contribuya á su bienestar, sin perjudicar en lo más mínimo los intereses sociales; moralidad que dé á sus peticiones la fuerza incontrastable de la justicia, capaz de recabar el apoyo efectivo de la ley.

Esa perpétua minoridad en que por razón del aislamiento y la ignorancia viven en nuestro país las clases trabajadoras, contribuye poderosamente á que sus males pasen inadvertidos y á que no se atienda á la satisfacción ó al alivio de sus necesidades sino empírica y transitoriamente cuando se traducen en una calamidad notoria, ó se esterilizan por movimientos de inquietud con tendencia á la perturbación y al desorden.

El Estado es mal curador y tiene múltiples atenciones para preocuparse con la solicitud que esto requiere, del bienestar y del mejoramiento de las clases proletarias. Falta en estas iniciativas, y si alguna manifiestan, no es tan vigorosa y justa como fuera necesario para atraer hacia ellas la atención de los gobiernos, preocupados con múltiples dificultades y exigencias, entregados á la política y empeñados en una constante lucha por la existencia, ó sea por la conservación del poder.

Ocurre en esto algo de lo que pasa en los tribunales ordinarios.

Nada se otorga á una parte mientras no lo solicita, y aunque los jueces están dispuestos á administrar justicia, es preciso que se pida y que se pida en forma.

Esto es lo que no sabe hacer entre nosotros el proletariado; faltó por regla general de organización, sin representantes y sin curadores, necesita que el Gobierno se constituya en procurador y en abogado de sus intereses.

De aquí que nuestra legislación, relativamente á otros países, sobre todo á Inglaterra y Alemania, sea deficiente y pobre en cuanto se relaciona con las cuestiones sociales y con la protección y el mejoramiento de las clases trabajadoras é industriales.

La apatía é indiferencia con que aquí se miran esas cuestiones, es debida, más que á nuestro carácter inconstante y variable, á la errónea convicción de que las leyes son ineficaces para compensar las desigualdades sociales, para aliviar la situación del pobre, para resolver los conflictos económicos y atenuar los efectos de la miseria.

¡Lastimosa condición que lleva como sistema al abandono y que entraña un desconsolador excepticismo, justificado por el desengaño de tantos ofrecimientos no cumplidos, y por la preponderancia de una escuela política económica que sostiene que el Estado es un simple regulador de las energías sociales, que todo ha de abandonarse á la iniciativa individual, que toda contraposición de intereses y toda colisión de derecho y toda crisis económica se resuelven por sí mismas, sin necesidad de que el Estado intervenga!

La misión de éste queda reducida al objeto del rail en los caminos de hierro; pero ¿y la fuerza impulsiva, quién la alimenta y sostiene? ¿Quién suministra el combustible? ¿Quién regula la velocidad? ¿Quién trazó el camino antes de estar construido? ¿Quién puede abreviar las distancias trazando y proyectando otros nuevos?

Siempre las exageraciones fueron peligrosas y produjeron el descrédito de los más opuestos sistemas: en buen hora que se deje una generosa amplitud á la acción del individuo, que se fie á la libertad el remedio de sus males, que se faciliten las transacciones y que se movilice la riqueza; pero de esto á negar toda virtualidad y eficacia á la iniciativa del Estado, eso de querer que permanezca impassible ante los conflictos económicos, eso de creer que la propiedad colectiva y en cierto modo vinculada á los municipios, es perjudicial y dañosa, que los gobiernos no tienen ciertas funciones tutelares, independientemente de la mera realización del derecho, es un idealismo desacreditado por la experiencia, que ha venido á promover como reacción necesaria el movimiento socialista con todas sus consecuencias y peligrosas exageraciones.

En buen hora que los pueblos se dirijan por sí propios cuando han llegado á la mayor edad y se sienten ricos de fuerzas y sobrados de recursos, pero cuando no han alcanzado ese grado de prosperidad é ilustración, dejarlos abandonados á su propio impulso y á su solo esfuerzo, sería lo mismo que presentear impassibles su aniquilamiento y su muerte, acelerada por la compe-

tencia que ocasiona la ruina del más débil.

En suma, que el Gobierno que representa la unidad de la nación y la suma de sus fuerzas, que administra los intereses colectivos y mantiene la vida del Estado, debe suplir con sus poderosos recursos la deficiencia de la iniciativa individual, porque esta es la razón y el fin principalísimo de toda colectividad.

El hombre eminentemente social se completa y perfecciona por virtud de la asociación. El beneficio que reporte de las sociedades particulares constituidas y organizadas por él mismo, no impide sino antes bien requiere, el que proporcionan las colectividades oficiales dentro de la asociación política.

El Gobierno tiene la autoridad; el poder considerado en su acepción más lata, tiene en sus manos la ley; la ley que es un medio poderoso de armonizar esfuerzos y arbitrar recursos en pró de determinadas clases y aún de determinados individuos.

Su protección se hace efectiva, por la exención de los impuestos, por la ocupación en las obras públicas, por la cesión condicionada de su propiedad, por el estímulo y el premio y hasta por la beneficencia y la limosna. ¿Qué más? ¿Por ventura todos esos recursos no son bastantes para aliviar la situación angustiosa de la clase obrera y mejorar la condición de los industriales? Ya lo veremos en el capítulo siguiente al exponer con relación al Cuestionario el programa de reformas que consideramos inmediatamente practicables: nuestro criterio está expresado en este artículo, y pudiera resumirse en estas frases. Es necesario aprovechar las energías sociales en beneficio de la clase obrera; para ello, hay que provocar una concentración de fuerzas, mas esos focos de fuerza á que vendrán agregarse y justaponerse otros muchos elementos é intereses sociales suponen un pensamiento de organización, una iniciativa vigorosa, un llamamiento general por medio de la ley, un apoyo eficaz y poderosísimo que no es dable suministrar al individuo. Esa es la misión del Estado: lo demás es obra de la sociedad misma.

(El Correo.)

Un ciudadano que iba á sus quehaceres pasaba por una calle de Madrid al mismo tiempo que una procesion, y no se quitó el sombrero, por cuyo motivo fué detenido por un guardia de órden público y encausado despues por el supuesto delito de perturbacion de los actos del culto católico. El juzgado de primera instancia ante el que se siguió la causa ha sentenciado como expresa el siguiente párrafo:

«Segundo. Considerando que D. Juan José Conde Pelayo no ha ejecutado ninguna accion ni omision de las penadas en el Código, con motivo del suceso de autos, pues el artículo 586 en que el juzgado municipal funda su sentencia condenatoria, castiga á los que perturban los actos de un culto ú ofenden los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos, de un modo no previsto en la seccion 3.ª, cap. 2.º, tít. 2.º, libro 2.º del Código penal; lo cual no ocurre en el presente caso en que D. Juan José Conde Pelayo, por el mero hecho de pasar á sus quehaceres con el sombrero puesto, sin preocuparse de la procesion por una de las aceras de la misma calle que aquella recorria, y optar por retirarse en vez de descubrirse ante la intimacion del primer agente de la autoridad que le puso en esta alternativa, no perturbó aquel acto del culto católico ni ofendió los sentimientos religiosos de los concurrentes, ninguno de los cuales aparece que se quejase ni aún reparase en ello.

Fallo: Que revocada la sentencia apelada, debo sobreseer y sobreseer libremente en estos autos, declarando las costas de oficio.»

Un periódico de Santiago contestando á un suelto publicado por otro de la Coruña acerca del pre-

mio concedido en el certamen de orfeones, dice lo siguiente:

«Por toda contestacion diremos que el Jurado, segun nos han informado, tomó el acuerdo por unanimidad, y no debe ignorar *El Telegrama* que formaban parte de aquel los músicos mayores de Reus y de Murcia. No decimos más al comentario de *El Telegrama* sino que, como no se podian crear dos premios segun sucedió en el Certamen de Vigo, tenia que adjudicarse el premio al que lo mereciese.»

Y *El Anunciador* coruñés replica:

«Hay la unanimidad del desacuerdo como la del acierto. Hay cita de algun músico mayor que es contraproducente. El premio extraordinario ha sido erogado en Vigo para el orfeon de Pontevedra, no para *El Eco*. Y Santiago no ha querido, por lo visto, ser tan entusiasta para con las instituciones de su provincia como Pontevedra lo fué para con las de la suya.»

Todavía está por demostrar la razón que haya para censurar al jurado de Santiago.

En esta ocasion sucede lo de costumbre: los vencidos no se convencen y ejercitan su derecho.

Como sucede con los litigantes que pierden: nunca atribuyen el percance á la falta de justicia de su causa.

Y en cuanto á los premios extraordinarios, siempre fuimos opuestos á semejantes arreglos.

Los certámenes deben celebrarse con arreglo á sus programas, y nada más.

### Recortes y noticias

Hasta ahora no hemos visto ninguna nueva carta de Vincenti.

Sobre esta cuestion nuestro colega *El Faro* publica unos artículos demostrando la utilidad del lazareto de San Simon.

En Almería han sido expulsados 50 asilados del hospicio.

¡Figúrense los lectores cómo estará Almería!

Un periódico conservador oponiéndose á la formacion del partido liberal bajo la jefatura de Sagasta:

«¿Y por qué ha de ser el Sr. Sagasta la única resistencia posible contra el Sr. Cánovas? ¿No hay en España mas liberal que el Sr. Sagasta? Bueno andaria el liberalismo. ¿No son liberales el duque de la Torre, ni el general Lopez Dominguez, ni el Sr. Monteros, ni el Sr. Becerra, ni el Sr. Moret?»

Si señor, sí, pero así estamos con tantos jefes.

Porque lo que quiere decir ese periódico es que el partido liberal puede constituirse bajo la jefatura de cualquiera de esos hombres políticos.

Y ese es el mal: que haya tantos en disponibilidad.

Dice un periódico coruñés:

«Por lo que leemos en la prensa de Pontevedra y Vigo, todos tienen razon..... y todos dejan de tenerla en el ruidoso asunto del lazareto de San Simon.»

El espíritu de pueblo, la rivalidad local, la saña particular, todo esto, amasado y fermentado, están produciendo el gran escándalo á la faz no ya solamente de Galicia—que ménos mal cuando la ropa sucia se lava en casa—sino ante España entera.

Imparcial siempre *El Anunciador*, estamos recogiendo datos de una y otra parte, y, completados con el conocimiento que del lazareto en cuestion tenemos, y con las declaraciones de personas ajenas á ambas poblaciones, en *El Anunciador* no tardaremos en emitir opinion propia.

A ver si conseguimos dejar en seco el rio desbordado de la inquina.»

Ha de causar sensacion tan importante opinion

Sobre todo por eso de dejar en seco, despues que *El Anunciador* fué el primer periódico que afirmó que el cólera entró en Galicia en 1853 por el citado lazareto.

Suerte tienen los vigueses en que no esté construido el lazareto de la Coruña.

Sino los anonadaba *El Anunciador*.

### Correspondencia

Madrid 29.—Dícese que no será di-

fícil que el Sr. D. Cristino Martos emprenda su expedicion veraniega por las provincias gallegas, pues aunque hasta ahora no ha fijado el punto, sin embargo parece inclinarse á uno de los puertos de la de Pontevedra. Hasta los primeros dias del próximo Agosto se dice que no emprenderá su viaje. Alguno de sus más íntimos amigos se ha ofrecido acompañarle.

Para un día de estos se anuncia una visita del Sr. D. Manuel Alonso Martinez á D. Práxedes Mateo Sagasta en su residencia actual en los baños de Zaldivar. Créese que el jefe del partido fusionista irá despues á San Sebastian á pasar un par de dias en el hotel del Sr. Alonso. Hay quien supone que este dirá á Sagasta lo que por razones de prudencia se vió precisado á omitir en la carta que le dirigió con motivo de su santo. Tambien se dice que el general Martinez Campos desea visitar á Sagasta y se cree que será cuando este vaya á la capital de Guipúzcoa; pues se asegura que el general en jefe del ejército del Norte desea oír de los mismos labios del jefe del antiguo fusionismo la importancia y significacion que pueda tener el ingreso en el partido, de los grupos democráticos sardoalistas y berangista; puesto que segun se dice, para el señor Campos, es muy dudoso que el marqués de Sardoal pueda prescindir de su genialidad, y venga mañana ú otro dia suscitando dificultades que lleven al seno del partido una perturbacion, que es preciso prever, para no ser sorprendidos ni los unos ni los otros. Y que en esto de admitir nuevos adeptos se debe caminar con mucha cautela sinó se quiere exponer á que en vez de llegar á la formacion del gran partido liberal tan codiciado por todos se incurra en el extremo opuesto. Pues lo ocurrido en la izquierda dinástica, debe servir de saludable aviso, segun la opinion que atribuyen á D. Arsenio Martinez Campos sus amigos de confianza, los cuales añaden, que estos son los recelos que tiene Alonso Martinez por los conocimientos que le suministra su larga experiencia en el continuo roce con los hombres políticos.

Los expedicionarios al real sitio de la Granja se quejan de los frecuentes y bruscos cambios de temperatura que se dejan sentir allí; pues en un mismo dia han tenido necesidad de hacer uso de la ropa de verano y de la de invierno, cosa que tiene á los aprensivos en grandes temores de coger una pulmonía el momento ménos pensado. Y algunas personas que se fueron sin ropa de abrigo porque creyeron no necesitarla, la han pedido á toda prisá á sus casas.

Las noticias recibidas esta tarde respecto al cólera, aunque son mucho más tranquilizadoras por lo que toca á Marsella y Tolon, sin embargo presentan á la epidemia corriéndose hácia nuestra frontera y esto no deja de inquietar á muchísimas personas, y muy particularmente á algunos políticos de los más despreocupados, los cuales puede decirse que pasan el dia inquiriendo noticias sobre el curso que lleva la enfermedad, revelando en su ánimo cierta intranquilidad, que por lo raro en hombres de su temple y creencias ha llamado la atencion de la gente con quien habitualmente trata.

En cuanto á la Península española, puede asegurarse que hoy por hoy, el estado sanitario es muy satisfactorio.

El celo del ayuntamiento de Madrid, deja mucho que desear, así es que los particulares se ven precisados á tomar medidas preparatorias constituyendo por barrios juntas sanitarias que se están proveyendo de todo lo necesario para subvenir á todas las necesidades en el caso desgraciado de una invasion.

(El Corresponsal.)

### Crónica de Galicia

A la invocacion dirigida al Apóstol Santiago por el gobernador civil de la Coruña, contestó Su Emma. Rvma. el Sr. Cardenal Payá en los siguientes términos:

Excmo. Sr.:

Aunque los innumerables y muy grandes beneficios que desde lo antiguo viene dispensando á España nuestro gloriosísimo y providentísimo APÓSTOL SANTIAGO, son ya de suyo títulos más que suficientes para obligarla á continuar la brillante serie de actos religiosos que anualmente se repiten en este lugar santo, como lo acabais de hacer Vos con edificante espíritu y uncion: todavía nuestro incansable bienhechor prosigue colmándonos de nuevos y muy importantes favores, que por sí solos fueran bastantes á imponernos gratitud eterna, si ya no nos la impusieran de antemano los que acabais de recordar y otros que difícilmente podía expresar la lengua.

Y en primer término sobresaie el de la paz material que reina así en nuestro continente como en nuestras islas orientales y occidentales, despues de tantos años de fratricida guerra que á uno y otras cubrió de luto y de desolacion. Nada sucede en el mundo por casualidad, y por lo mismo no podemos cometer la torpeza de desconocer en ello la intervencion benéfica de la mano providencial que constantemente influye en la marcha de los acontecimientos.

Todavía es mas de agradecer el comienzo de la paz moral que tan avidamente deseamos y parece vislumbrarse ya en la ma-

yor suavidad de formas y manifestaciones que agradablemente se observa en las discusiones de todo género, las cuales han perdido al parecer una buena dosis de aquella acrimonia que las hacia antes precursoras de grandes y desoladoras catástrofes. ¡Bendita sea la providencia de nuestro gran Dios bondadoso y amable! ¡Bendito sea el espíritu civilizador y cristiano que ahora como siempre infiltra en el pueblo español la accion paternal de nuestro angel tutelar!

Agregar debemos á esta serie de munerificencias celestiales las otorgadas á la real familia, concediéndola nuevos vástagos que son preludios de venturoso porvenir y salvando á su egrégia Cabeza de grandes é inminentes peligros, así como á toda la familia española de lamentabilísimas y desoladoras catástrofes.

Amen de todo esto, reflexionar debemos acerca de la ventajosa situacion en que se encuentra España en presencia del terrible azote que amaga á toda Europa y tristemente diezma á una parte de ella. No nos hiere aun, como podía haber sucedido, no es muy probable que nos hiera, por las condiciones en que nos encontramos; sin temeridad podemos confiar que no nos mortificará, visto el poderosísimo auxilio que el gran Santiago nos prestó en parecidas ocasiones, especialmente á esta region occidental de España y más en particular á esta nuestra Jerusalem de Occidente. Siempre Santiago en vela, siempre con victoriosa espada desenvainada para defendernos y salvarnos. ¡Bendita mil veces sea la paternal intervencion de nuestro gran Protector en todos los acontecimientos de la vida social é individual de esta su nacion predilecta!

Así, pues, Excmo. Señor, recibid mi felicitacion expresiva porque en el dia de hoy habeis añadido un nuevo eslabon de oro á la larga cadena de públicas, solemnes y cristianas manifestaciones que desde los más remotos tiempos han venido forjando hasta el dia unas y otras generaciones, en testimonio de la no interrumpida duracion y subsistencia del espíritu católico que constantemente ha inflamado el corazon español sostenido por el vivificante soplo del espíritu de Santiago. Nuevamente os felicito por la altísima honra que acabais de conquistar representando muy dignamente á los antiguos reinos de Leon y de Castilla, á nuestra actual sociedad española y á nuestro agosto Monarca D. Alfonso XII.

Y Vos, gloriosísimo Apóstol, dignaos aceptar benigno la piadosa ofrenda que se os presenta; escuchad bondadoso las fervientes súplicas que os acabán de dirigir; continuad siendo lo que siempre habeis sido para esta vuestra heredad española, para sus augustos Monarcas y estirpes régias, para los que la rigen y gobiernan y para sus legisladores; para todos los que de lejanas tierras acuden á prosternarse devotamente en derredor de vuestro glorioso sepulcro y santo cuerpo; para Galicia en particular y especialmente para esta santa ciudad que ennoblecce tanto vuestro nombre; sedid tambien para los congregados en esta augusta Basílica y para el Clero y pueblo Compostelano; para el noble mensajero que veis prosternado ante vuestro acatamiento; para mí que soy vuestro indigno siervo, y para todos en general: á fin de que vuestro poderoso influjo nos alcance paz y santidad en vida, gracia en muerte y despues de ella felicidad eterna.—Así sea, Excelentísimo Señor, Así sea.

Los periódicos de Santiago que hemos recibido ayer traen orlada su primera plana y en ella el siguiente interesante telegrama:

Roma 25, 6 10 t.—Publicado *inter Misarum solemnium* Iglesia española Monseñor decreto aprobando sentencia sobre identidad cuerpo Santiago, envío carta.—Cardenal Bartolini.

Con este motivo *El Libredón* dedica á tan fausto suceso las siguientes líneas:

«Al fin es ya un hecho lo que constituye fundadísima esperanza. Al fin bajo el Pontificado gloriosísimo del Emmo. Sr. Cardenal Payá y Rico vuelve Compostela á venerar aquellos restos sobre los cuales edificó la fé de Alfonso II el Casto el templo del Apóstol Santiago. Al fin en el último tércio del siglo XIX, en medio de una atmósfera saturada de maléficos errores vuelve á brillar en Compostela la brillante luz que guió á nuestros padres en los dias de la reconquista y formó aquella generacion de sábios y de santos que hicieron del Campo de la Estrella la ciudad primera de Galicia y una de las más gloriosas de España.

Gloria al eminente Purpurado cuyo nombre se asocia el más grande y popular triunfo de nuestros dias, á la más pura gloria de Compostela en la edad moderna, al principio de nuestra verdadera regeneracion.

Cinco años de constantes estudios, de perseverantes afanes, de concienzuda crítica prepararon la decision somlemne y autorizada á que se refiere el telegrama que va al frente de este número, y que trasmitió una noticia que ha corrido como el rayo de un extremo á otro de la poblacion enardecido los ánimos y el entusiasmo de los verdaderos hijos de Santiago, que aplauden y bendicen á su dignísimo prelado.

No es posible expresar los sentimientos que embargan nuestro pecho en estos mo-

mentos solemnísimos que forman época en la historia de Santiago, ni menos expresar con exactitud el entusiasmo del pueblo compostelano. Quedese para momentos más tranquilos y desahogados señalar los antecedentes de este hecho, dar cuenta de los minuciosos trabajos realizados, indicar los fundamentos sólidos de esta restauración grandiosa, y referir minuciosamente lo que ha ocurrido desde el año de 1878 en que los trabajos comenzaron.

Pero hoy nos limitamos á exponer, en nombre del pueblo de Santiago, el sentimiento que nos embarga por este fausto acontecimiento y enviar nuestras entusiastas felicitaciones al ilustre hijo adoptivo de Galicia que rige los destinos de la Diócesis y que tantos días de gloria prepara á la ciudad compostelana.

El día 6 del mes entrante tendrá lugar en el despacho del Gobierno civil de Pontevedra, la contrata de varios muebles y otros efectos, con destino al lazareto de San Simón.

Las personas que deseen tomar parte en la subasta, pueden enterarse del pliego de condiciones y demás circunstancias, en la secretaría de dicho Gobierno.

**Cosas locales**

**Las malas costumbres.**

Si hemos de juzgar con el mismo criterio á todos, al ocuparnos de las cosas locales con la frecuencia que reclaman, en nuestro afán de corregir abusos y obtener enmiendas y reformas, no podemos olvidarnos de las malas costumbres del vecindario; malas costumbres que como hemos indicado repetidas veces hacen ineficaz la acción de los dependientes de la autoridad, desprestigiando la autoridad misma, amen de poner en ridículo las pretensiones que tiene nuestro pueblo de culto y respetuoso.

Si censuramos muchas veces á los que ejercen autoridad, ya por excederles, ya por no saber ejercerla con el tino y acierto que se requiere y á veces con la energía que los casos demandan, censurar debemos también á todos aquellos que tratan de burlar la vigilancia y los esfuerzos de los encargados de velar por el orden y la buena policía; y mucho más á aquellos que se oponen abiertamente á que las disposiciones de la autoridad y preceptos legales se cumplan, dando lugar á escenas poco edificantes.

Duras é inconsideradas han parecido á algunos ciertas censuras que hemos dirigido á las autoridades locales, y con especialidad las que nos han merecido muchos guardias municipales en diferentes ocasiones; pues bien, aquellos juicios, que apesar de todo lo que digan no eran tal vez tan duros como la importancia de las faltas ó los descuidos tolerados exigían, perderían toda su fuerza, sino diéramos á cada uno lo suyo, sino censuráramos también con la misma franqueza las costumbres de desobediencia lo mismo á las disposiciones que á los dependientes de la autoridad.

Todo el pueblo sabe cómo se cumplen los bandos dictados por el señor alcalde, cómo se trata á los guardias municipales cuando en cumplimiento de su deber pretenden hacerlos cumplir; y nada diremos, por más que no sería inoportuno el recuerdo, de los peligros que muchas veces encierra para aquellos funcionarios el cumplimiento de su deber, cuando se trata de obligar, de hacer justicia con personas de influencia; porque el mayor peligro para un

funcionario público, que con solo su sueldo se mantiene y atiende á las propias necesidades y á las de su familia, es la cesantía; todo el pueblo sabe que con bandos y sin bandos, la ropa se cuelga de los balcones, se sacude á la calle y se hacen otras limpiezas que no son para decir, á cualquier hora del día en determinados puntos de la población, llegando el abuso al extremo de arrojar todo género de desperdicios y algo ó algo que solo á la cuadra ó al canal debe arrojarse.

Los guardias municipales no han de verlo todo; dentro de su mismo cuartel no pueden estar en todas partes; al guardia puede y debe censurarsele, si viendo el abuso no lo reprime, no hace ejecutivas las órdenes que le han dado inmediatamente y sin contemplaciones; al guardia puede y debe censurarsele, si observando que burlan su vigilancia una y otra vez, no trata de prestar atención por cuantos medios le sugiera su celo, para que las burlas no se repitan y el autor de la falta obtenga su merecido castigo; pero los guardias no son los culpables de estas malas costumbres de que seguiremos ocupándonos para ver de conseguir, siquiera sea paulatinamente, alguna enmienda.

Dejaremos para otro día otras muchas malas costumbres, no menos dignas de censura que las consignadas á manera de ejemplo, para fijarnos en otro abuso por demás reprehensible.

Nos referimos al poco respeto que los serenos merecen, dándose con frecuencia el triste espectáculo de que faltas insignificantes que bastaba advertir con frecuencia, dan margen á disputas y disgustos, y lo que es peor, á verdaderas arbitrariedades é injusticias por la intemperancia y falta de tino, por no decir otra cosa, de los dependientes de la autoridad; mientras que faltas graves, desacatos y altercados provocados con intención y sin respeto de ningún género en que la autoridad se arrastra por el suelo, se quedan sin correctivo; y esta es una mala costumbre que precisa ser desterrada, así como también la de promover alborotos y escándalos que dan una idea muy pobre de nuestra población, siendo tan censurable como la repetición de estos hechos el tolerarlos.

De tan pésima calidad es el tabaco picado que en la actualidad se expende en los estancos de la capital que lo consideramos hasta peligroso para la salud. Más de un sugeto conocemos que despues de haber comprado dos ó tres paquetes de diferentes clases ha tenido que desecharlos por hallarse completamente averiados.

Si los colegas de la Coruña tuvieran la atención de pasar la vista por estas líneas y las reprodujeran despues en sus columnas para conocimiento del señor Administrador de aquella fábrica, se lo agradeceríamos y con nosotros el público en general que se vé en la imposibilidad de poder fumar so pena de experimentar grave alteración en su organismo.

En la madrugada de anteayer llegó á Lugo nuestra convecina la Srta. Asunción Montes Nuñez, y por la noche fué obsequiada con una serenata que costeaban sus admiradores; mas no habiendo querido recibir retribución alguna los individuos de la Banda municipal, el importe de la suscripción con tal objeto iniciada se invirtió en una sortija de oro con un brillante, que ayer fué entregada á la jóven artista laureada.

También la sociedad *Círculo de las Ar-*

tes, cuyo entusiasmo por cuanto á Lugo favorece jamás hemos visto desmentido, galante como siempre y rindiendo culto en consonancia con el nombre que lleva, ha obsequiado á nuestra simpática amiga con un magnífico reloj de oro que en prueba del aprecio y admiración que merece á dicha Sociedad le ha sido entregado anteanoche mientras los acordes de la música le significaban la estimación de sus convecinos.

Esta clase de finezas honran tanto á quien las hace como á la persona que es objeto de ellas. La junta del popular *Círculo* ha sabido dejar siempre á buena altura su representación, y por ello merece un sincero aplauso que gustosos le tributamos, al tiempo que damos nuestros parabienes á la bella jóven que con sus talentos se hace merecedora de esos obsequios.

Que estos le sirvan de estímulo para disponerse á conquistar nuevos laureles, es cuanto le deseamos, ya que condiciones para lograrlos ha demostrado repetidamente que no le faltan.

Háanse quejado los concurrentes al paseo del Canton de la solicitud con que los faroleros, apenas asoma un rayo de luna por el horizonte, apagan los faroles del citado paseo.

Reclamamos por de pronto un poco más de galantería en los citados dependientes sin perjuicio de ocuparnos con más extensión del alumbrado público, ya que nuestro Municipio tiene tan abandonado este importante servicio.

La dirección general de Sanidad ha dirigido á los gobernadores con fecha 29 el siguiente despacho telegráfico:

«El estado de salubridad pública en España sigue siendo muy satisfactorio. Las noticias de Francia son: en Marsella desde las ocho de la noche del 28 hasta la misma hora de la de ayer ocurrieron 23 defunciones del cólera, siendo 17 de ellas en la ciudad, 4 en el hospital Pharo y dos en los arrabales. En Tolon se registraron 3 defunciones. En Arlés 6. En Aix 7. En otro punto inmediato 2 y en Trosán 1, asegurando nuestro cónsul en Marsella ser inexacto la presentación del cólera en Lyon como se ha supuesto por algunos.

Con este motivo advierto á los señores alcaldes, juntas locales de Sanidad y habitantes de la provincia, que escuchen con reserva cuantas noticias se circulan sobre casos de cólera en España, donde la salud es perfecta, según viene manifestando la dirección general en sus repetidos telegramas hallándose dispuesto el Gobierno de Su Majestad á decir siempre y como hasta aquí la verdad respecto á la cuestión de salubridad, forma que, si contra lo que es de esperar llegara á presentarse algun caso de cólera en nuestro territorio, no tardaría en hacer pública tan desagradable noticia más que el tiempo necesario para trasmitirle por telégrafo. Las medidas sanitarias mandadas observar por dicho centro directivo y por este gobierno de provincia, son de mera precaución y están bien justificadas desde el momento que en la nación vecina apareció la epidemia de que queda hecho mérito y que tantas víctimas viene causando.»

Hemos tenido ocasión de observar algunas piezas de ropa planchadas por las señoras que hace días se anunciaron en esta población como maestras en esta clase de trabajo, y en verdad que la ejecución de dicha labor es tan esmerada que hemos llegado á dudar si procedía de la fábrica; tal es la limpieza, brillantez, tersura y otros

detalles no menos apreciables que se advierten en las piezas de ropa que como muestra hemos visto. Así es que no dudamos en aconsejar á todas aquellas personas que se dedican á este género de labores aprovechen la ocasión de perfeccionarse en la de que se trata, hoy tan esmerada en todas partes, pues si bien el aprender exige algun desembolso, la recompensa tiene que ser inmediata.

El anuncio inserto en la sección correspondiente de este DIARIO determina las condiciones bajo las cuales enseñan á planchar las referidas señoras.

El Boletín oficial del 30 contiene:

Circular del gobierno de provincia participando las defunciones ocurridas en Marsella, Tolon, Arlés y Aix.

—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

—Discurso y contestación con motivo de la recepción en Palacio del ministro plenipotenciario de la república oriental del Uruguay.

—Relaciones de individuos fallecidos en el cuerpo de la Armada cuyos alcances existen en poder de los respectivos jefes.

—Otra de varios individuos de caballería licenciados del ejército de Cuba, que pueden remitir los documentos que acrediten su derecho al crédito que les resulta, á la dirección general de la caja de Ultramar.

**Estacion meteorológica de Lugo**

Día 29 de Julio de 1884.

Temperatura máxima al sol 36° centígrados.

Idem id. á la sombra, 26° id.

Idem mínima id, 5° id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros) ninguna. Velocidad del viento en id. id. (kilómetros) 401.

Santos de hoy.—Stos. Ignacio German. y Firmo.

Idem de mañana.—Stos. Pedro ad-Víncula.

*Pildoras Holloway.*—La Salud Protejida.—Hoy que aun para sustentarse medianamente es menester hacer esfuerzos constantes y enérgicos; la conservación de la salud es de una importancia vital. Estas Pildoras purificantes, digestivas y purgantes son admirablemente á propósito para restablecer á aquellos enfermos á quienes el entorpecimiento parcial de las funciones corpóreas está conduciendo rápidamente hacia las puertas del sepulcro. El uso juicioso de las Pildoras Holloway remueve las innumerables afecciones peculiares al estómago, excita en el hígado entorpecido una secreción activa y pone á todos los órganos relacionados con la digestión en posición de desempeñar más perfectamente que nunca sus obligaciones. Es imposible tener á un médico constantemente á la mano, pero dicha falta es ampliamente suplida por estas incomparables medicinas que obran beneficiosamente sobre todas las enfermedades. 14

**Servicio particular.**

MADRID 29 11:50 (noche.)

Continúan siendo más tranquilizadoras las noticias que se reciben del cólera en Francia, habiendo ocurrido tan solo en Marsella el último día 23 defunciones y una en Tolon.

Desconócense todavía los nombres de los naufragos que han desembarcado en Inglaterra.

El Senado francés ha aprobado el proyecto de revision constitucional.

¿Te quiere mucho tu madre?  
¡Pues aún más te quiero yo!

**SONETO**

Maravilla tu cuerpo por gracioso,  
Te colmó la fortuna de favores,  
Dió á tus ojos azules los fulgores,  
Más ardientes del sol esplendoroso;  
Puso en tu aliento aroma delicioso,  
Del coral en tus lábios los colores,  
Y en tu acento suave los rumores  
Que hay en el bosque umbrío y misterioso.  
Es tu belleza la de la rosa altiva  
Que de espinas rodea su corola,  
Tienes soltura, distinción, ingenio,  
Eres risueña, chispeante, viva;  
Lástima grande que oscurezca sola  
Tantos encantos, tu maldito génio.

**Á UNA NIÑA**

Como la rosa en la floresta umbría  
Hoy vas abriendo tu corola pura,  
Mañana tu hermosura  
La luz eclipsará del claro día.

Modesta violeta pudorosa  
Tus perfumes escondes inocente,  
Estrella esplendorosa  
Más que el sol brillará tu luz potente.

**SÁFICOS**

La estoy viendo cual blanca mariposa  
Por el ardiente sol acariciada  
A la falda del Castro entre mil flores  
Sus alas tiende.

Cuánta luz y color, cuánta poesía  
Hay en el ancho valle que domina,  
Cuántos recuerdos guarda en sus poderes  
Mi casita adorada.

Todo brinda al amor en aquel sitio,  
La mansa ría con su caudal de plata,  
El oculto jardín, el bosque oscuro  
La dilatada selva.

Yo viviera feliz toda la vida  
En aquella campiña encantadora  
Aspirando de sus hermosas flores  
La delicada esencia.

Cuanto hermoso fingió mi fantasía  
En pájaros y flores y cascadas,  
En aquel paraíso delicioso  
Contemplaba mi pecho.

Hoy que lejos me veo de aquel sitio  
Donde tanto gozó mi pobre alma  
Comprendo que por más que pase tiempo  
Nunca lo olvidaré.

**MI AMOR**

Lo grande de mi cariño  
Al fin á decirte voy;

Te entregué entera mi alma  
En el beso que te di.

Que hiciste de ella no sé,  
La busqué con ansia loca,  
Y como hallarla pensé  
En tu purpura boca,  
Con delirio te busqué.

Pero en vano te buscaba  
Que mi cruento destino  
Más de tí me separaba,  
Cuanto más yo deseaba  
Encontrarte en mi camino.

Y aún hoy que ya con exceso  
La noción del tiempo pierdo  
De cuando sucedió eso,  
Impresa el alma el recuerdo  
Tiene de aquel casto beso.

Y cuando llega la noche  
Y la flor cierra su broche,  
Y la poética luna  
Sale en argenteo coche  
A mirarse en la laguna.

Pienso y creo con razon  
Que si á encontrarte volviera  
Al fuego de mi pasión,  
Quizá otra vez respondiera  
Al mío tu corazón.

Y olvidando sus agravios  
Pero no antiguos resabios  
En amoroso embeleso;  
¡Quizá otra vez nuestros labios  
Uniera un eterno beso!

(15) Mas te juro que otro día  
Aunque indiferente y fría  
De mí te vea sonreír,  
Lo que siente el alma mía  
¡Todo te lo he de decir!

**UN RECUERDO**

El sol ocultó su frente  
De mil resplandores llena,  
Nada en el campo se siente,  
Hasta el agua del torrente  
Duerme en su lecho de arena.

La flor perdió sus aromas  
Al extinguirse sus alas,  
Y allá en las lejanas lomas  
Ni se arrullan las palomas  
Ni bate el halcón sus alas.

Hasta los dulces cantares  
De las aves han cesado,  
Ya ni hay olas en los mares  
Ni se agitan los palmares  
Al soplo del cierzo helado,

Hermosa noche; allá lejos  
De la luna á los reflejos  
Se ven los contornos vagos  
De dos torreones viejos  
Orlados de jaramagos.

¡Ah! bien me acuerdo; fué allí  
Reinando la misma calma  
Donde en ciego frenesí

# ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, de BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia —SE CURAN—  
RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINO

El único depósito que hay en Galicia, de las tan renombradas piedras de

LA VERTE SOUS JOUARRNE

está en casa de los Sres. H. Hervada y Compañía de la Coruña. Se han modificado los precios, bajándolos más de 20 por 100. Informarán los Sres.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

En Lugo, Comercio de D. Antonio Méndez,

10—PLAZA MAYOR—10.

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

# EMILIO ALVARADO,

MÉDICO OCULISTA

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA

PERMANECERÁ EN LUGO, DESDE EL 15 DE JULIO HASTA EL 15 DE AGOSTO.

FONDA DE MENDEZ-NUÑEZ, PLAZA MAYOR

HORAS DE CONSULTA.

Gratuita para los pobres.

Para las clases acomodadas,

de cuatro á seis de la tarde, calle de Bilbao, 2, piso 1.º

de diez á doce de la mañana, Fonda de Mendez-Nuñez

## IMPORTANTISIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

A 25 CENTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.

Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B.

2, PALACIO, 2.—LUGO

## ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-carreos.

Mala Real Inglesa.

## SALIDAS FIJAS

El día 26 de Junio de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

## TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos. Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara REALES VELLÓN 2.800  
2.ª Idem REALES VELLÓN 1.800  
3.ª Idem REALES VELLÓN 900

1.ª Cámara REALES VELLÓN 3.130  
2.ª Idem REALES VELLÓN 1.955  
3.ª Idem REALES VELLÓN 1.000

El día 13 de de Junio 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el vapor

## MONDEGO

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos. Para informés y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislaio Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## BRILLO ESPAÑOL PARA EL PLANCHADO

inventado por

# DON FRANCISCO GARMONA.

PROVEEDOR DE S. M. EL REY

3, Doctor Castro, 3.—LUGO.

Este admirable específico, que tan elogiado ha sido en todas las capitales de España por los magníficos efectos que produce, era necesario que fuese conocido por el público de esta capital.

Las señoras dedicadas á enseñar á planchar con el referido brillo, permanecerán en esta ciudad quince días, donde se ocuparán en dar lecciones á domicilio.

El uso de este preparado es bastante sencillo. Solo con dos ó tres lecciones al precio de ocho reales una, quedan las camisas en el más perfecto estado de blancura y brillantez, como igualmente el nitr las telas nuevas que tan difíciles son de planchar. El modo de preparar los almidones lo explica la etiqueta del frasco.

Se vende todo lo concerniente para tan esmerado planchado como son: hierros para realzar los bordados, rayadores para camisas, puños y cuellos; tablas para sacar bien armadas las pechieras.

Precio del frasco que contiene para cien camisas

**DIEZ REALES!**

Nota. Si hubiese alguna persona que dudase de la exactitud de estas afirmaciones puede convencerse remitiendo un puño ó cuello, que le será devuelto despues de plancharlo gratuitamente por el indicado procedimiento.

## IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

## EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

## GRABADOR

JUAN LOPEZ PUGA.

14—Ronda de Santiago—14.

Hace toda clase de sellos grabados en bronce, marcas y abecedarios en acero de duración eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

## LA PERLA ANTI-GASTRICA

DEL

## DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; El autor, Farmacia Globo, Tetuán, 20.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez. Precio de cada frasco, 24 rs.

## INSTRUCCIONES

para el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

Se venden al precio de dos pesetas ejemplar en la Delegacion del Banco de España comentadas y anotadas de modo que facilitan su aplicacion con una claridad á todas las autoridades, recaudadores y comisionados de apremio.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Dionisio Goy el que los remitirá á correo seguido franco de porte.

## LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates; letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA UNA PANERA.—En la casa número 10 de la calle de Armada, darán razón.

Gran diploma de honor y medallas de varias clases.—Sin rival en mineralización (29 gramos por litro).—Escrófulas, herpes, reumatismo, empobrecimiento de sangre, etc., etc.

Aguas cloruradas sódicas ferruginosas.—16 á 60 grados.—Julio, Agosto y Setiembre.—Fonda.—Casino.—Pilas de mármol. Excelentes playas.

## BANOS DE LA TOJA

## HOTEL-INGLES

Restaurant-Café.—ORENSE.

El único establecimiento de su género en dicha capital. Está montado á la altura de los principales hoteles.

Mesa redonda. Servicio á la carta.

Precio: desde 5 pesetas

Calle del Progreso, esquina á la de Alba.

## Primitiva Casa de baños

de agua de mar, dulce ó mezclada

Duchas de varias clases.—Pilas exclusivas para el mineral.

Propietario:

TOMÁS G. VELAZQUEZ,

5, Riazor, 5.—CORUÑA.

Este establecimiento queda abierto al servicio público, todos los días desde las primeras horas de la mañana al anochecer.

La entrada es libre para toda persona que desee visitarlo y juzgar de sus comodidades y buen servicio.